

Acta Número Treinta y Nueve. Sesión extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de octubre de dos mil diecinueve, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del Síndico Municipal señor Alberto Serrano Sosa; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya, Alejandro Quezada González y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue ratificada en todas sus partes y sin modificaciones seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que es necesario la legalización e inscripción en el Centro Nacional de Registros la titularidad del inmueble municipal siguiente: Tanque de Agua Potable de Los Escalantes. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Setecientos treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 735.00) con impuestos incluidos, para realizar el Levantamiento Topográfico del referido inmueble, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que existe la promesa de donación de un inmueble con una extensión superficial de seis punto ochenta metros por seis punto ochenta metros, en donde está construido el Tanque de Agua Potable de Cantón Los Escalantes. **ACUERDA:** Aceptar la promesa de Donación descrita anteriormente, previo los tramites catastrales y de aprobación de planos. **Certifíquese.** A continuación, se procedió a la revisión presupuestaria de las Carpetas Técnicas de Programas Sociales que se proyecta ejecutar durante el próximo año dos mil veinte, esto con el fin de incluirlas en el Presupuesto Municipal del próximo año. Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta, la que para constancia firmamos.

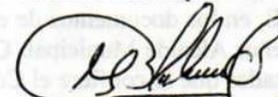



Gilberto Carlos Ortega Hernández
Alcalde Municipal



Alberto Serrano Sosa
Síndico Municipal


María Hilda Miranda Castillo
Primera Regidora Propietaria

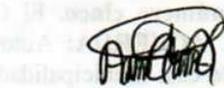


Gerson Bladimir Olivar Quezada
Segundo Regidor Propietario


Rafael Antonio Ayala Henríquez
Primer Regidor Suplente


Rhina Guadalupe Rivera
Segunda Regidora Suplente


José María Melgar Amaya
Tercer Regidor Suplente


Alejandro Quezada González
Cuarto Regidor Suplente.



José Roberto Beltrán Ortiz
Secretario Municipal